



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 59 DE 2021**

“Por la cual se autoriza la cancelación de menos de cinco créditos académicos a una estudiante del programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre, para el período académico 2021-01”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, teniendo en cuenta lo estipulado en los Artículos 56 inciso b y artículo 57 del Acuerdo 01 de 2010 y el Acuerdo 28 de 2020 del Consejo Superior,
- Que una estudiante del programa de Ingeniería Civil individualmente realizó su solicitud para la cancelación de menos de cinco créditos académicos, durante el periodo académico 2021-01.
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión ordinaria virtual No. 18 del 2 de septiembre de 2021, recibió por parte de la Jefe de Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniera Yojana Pérez Pertuz el estudio de la respectiva solicitud y con base en ello;

RESUELVE:

ARTICULO 1° Autorizar la cancelación de menos de cinco créditos académicos, en el período 2021-01 a una estudiante del Programa de Ingeniería Civil :

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PROGRAMA	ASIGNATURA A CANCELAR
ANDREA CAROLINA MARTINEZ ORTEGA	1102866431	Ingeniería Civil	VIAS II

ARTICULO 2 ° Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 3 días del mes de septiembre de 2021

(Original firmado por)
JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ
Presidente

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cila Barrios C.	Secretaria I	Original firmado por Cila Barrios C
Revisó	Jorge Hernández Ruydiaz	Presidente	Original firmado por Jorge Emilio Hernández Ruydiaz
Aprobó	Jorge Hernández Ruydiaz	Presidente	Original firmado por Jorge Hernández Ruydiaz

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.